



Asignatura: Derechos reales (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dreales/>

@X@url_amigable.obtener@X

- **Breve descripción de la asignatura:** En esta asignatura se estudian los Derechos reales (propiedad, derechos reales limitados de goce y uso, y derechos reales limitados de garantía), rama del Derecho Civil que, en su conjunto, forma parte de la columna vertebral del Derecho privado patrimonial. Lo que la convierte en una de las asignaturas básicas para la formación de un jurista.
- **Carácter:** Obligatoria.
- **ECTS:** 6 ect.
- **Curso y semestre:** 5º curso, 1er semestre.
- **Idioma:** Castellano.
- **Título:** Doble Grado en Economía/Derecho, Doble Grado en ADE/Derecho
- **Módulo y materia de la asignatura:** Derechos Reales
- **Profesor responsable de la asignatura:** Prof. Dra. Verónica San Julián Puig
- **Profesores:** Prof. Dra. Verónica San Julián Puig y Prof. Dra. Rebeca Fariña Fariña
- **Horario:** Martes de 8 a 10 (Grupo 1); y Jueves de 12 a 14 (Grupo 2)
- **Aula:** Martes aula M2 y jueves aula 01, Edificio Amigos.

Competencias

Objetivos de contenidos. Al finalizar esta asignatura, el alumno debe ser capaz de:

- Conocer el contenido de los distintos derechos reales, derechos que se articulan en torno a las relaciones que median entre las personas y las cosas: propiedad, posesión, derechos de disfrute y derechos de garantía.
- Conocer la dinámica y funcionamiento de estos derechos, así como sus medios de ejercicio y defensa, y la problemática que plantean o pueden plantear en la práctica.

Habilidades que el alumno debe desarrollar:

- Empleo adecuado de la terminología y el razonamiento jurídico en relación a los contenidos de la asignatura, tanto a nivel oral como escrito.
- En particular: 1. comprender los términos; 2. emplearlos con propiedad; y 3. exponer las argumentaciones jurídicas con precisión, concisión y orden.
- Manejo de las fuentes del conocimiento del De-recho, en concreto leyes y jurisprudencia

relacionadas con la materia.

- Capacidad de reconocer los problemas y los intereses en juego en un supuesto de hecho.

Con carácter general y de acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derechos reales son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE12 - Conocer el régimen jurídico de la propiedad y de los derechos reales en cosa ajena.



Programa

TEMA 1: EL DERECHO REAL

I. El concepto y estructura del derecho real.- II. La distinción entre derechos reales y de crédito.- III. Tipos de derechos reales.- IV. Los derechos reales atípicos: el juego de autonomía de la voluntad en la creación de los derechos reales.

TEMA 2: DINÁMICA DE LOS DERECHOS REALES

ADQUISICIÓN Y TRANSMISIÓN LOS DERECHOS REALES: I. Introducción: los modos de adquirir y transmitir los derechos reales- II. Sistemas de adquisición y transmisión. El sistema español (la traditio).- III. La usucapión.- IV. Adquisiciones a non domino (remisión tema 3).

EXTINCIÓN Y PÉRDIDA DE LOS DERECHOS REALES: I. Extinción de los derechos reales. Pérdida absoluta y relativa.- II. Pérdida de la cosa y salida del comercio. Expropiación forzosa.- III. La consolidación.- IV. El abandono y la renuncia.- V. No uso y prescripción extintiva.

TEMA 3: LA POSESIÓN

I. Introducción: fundamento, importancia, concepto y elementos de la posesión.- II. Clases de posesión.- III. Adquisición y pérdida de la posesión.- IV. Efectos de la posesión: A) Protección de la posesión; B) Presunciones posesorias; C) Protección de la apariencia: adquisiciones a non domino; D) La liquidación del estado posesorio.

TEMA 4: LA PROPIEDAD

I. Introducción: La propiedad en el Código civil y en la Constitución.- II. El derecho de propiedad: objeto y contenido.- III. Límites y limitaciones (en particular, las prohibiciones de disponer).- IV. Modos originarios de adquirir la propiedad: A) La accesión; B) La ocupación; c) El hallazgo; D) El tesoro.- V. La defensa de la propiedad: A) La acción reivindicatoria; B) La acción declarativa; C) La acción negatoria; D) Tercería de dominio; E) La acción publiciana; F) Las acciones de deslinde y amojonamiento.



TEMA 5: PROPIEDADES ESPECIALES

I. Introducción.- II. Tipologías.- III. En particular, la propiedad intelectual: I. Las creaciones intelectuales como objeto de propiedad.- II. Fuentes de regulación de la propiedad intelectual.- III. La propiedad intelectual: objeto y sujeto.- IV. Contenido. A) Derechos morales. B) Derechos de explotación. C) Otros derechos. D) Límites.- V. Duración.- VI. Mecanismos de protección de la propiedad intelectual: A) Registro de la Propiedad Intelectual y alternativas (los registros digitales). B) Entidades de gestión colectiva. C) Símbolos o indicaciones de reservas de derechos. D) Protección judicial de la propiedad intelectual.

TEMA 6: LA COMUNIDAD DE BIENES

I. Concepto y clases de comunidad de bienes.- II. La copropiedad por cuotas: A) Concepto y naturaleza; B) Régimen jurídico de la comunidad: a) Derechos y obligaciones; b) Disposición, de la cuota; C) Extinción de la comunidad.- III. Otras comunidades.

TEMA 7: LOS DERECHOS REALES LIMITADOS. EL DERECHO DE USUFRUCTO

LOS DERECHOS REALES LIMITADOS: I. Definición y características generales.- II. Las categorías de los derechos reales limitados.- III. Las relaciones entre los derechos reales limitados y la propiedad.- IV. La relación de los derechos reales limitados entre sí.- V. La prioridad y el rango de los derechos reales en relación con el Registro de la Propiedad.

EL DERECHO DE USUFRUCTO: I. Concepto.- II. Caracteres.- III. Objeto y sujetos.- IV. Constitución.- V. Derechos y obligaciones del usufructuario.- VI. Derechos y obligaciones del nudo propietario.- VII. La modificación y extinción del usufructo. VIII.- Usufructos especiales.- IX. Inscripción del usufructo en el Registro de la Propiedad.

TEMA 8: OTROS DERECHOS REALES LIMITADOS DE GOCE

LAS SERVIDUMBRES: I. Concepto y caracteres.- II. Clases de servidumbres.- III. La constitución de las servidumbres.- IV. El contenido de las servidumbres.- V. La defensa de las servidumbres.- VI. Modificación de las servidumbres.- VII. La extinción de las servidumbres.- VIII. Servidumbres legales.- IX. Servidumbres personales.

EL DERECHO DE SUPERFICIE: I. Concepto y características del derecho real de



superficie.– II. El problema de su regulación legal.– III. El derecho de superficie en la legislación sobre el suelo: A) Constitución; B) Contenido; C) Extinción.

TEMA 9: LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA EN GENERAL

I. Introducción: concepto y tipos: A) Prenda; B) Hipoteca; C) Anticresis.– II. Caracteres: A) Naturaleza real de la garantía (inherencia, reipersecutoriedad); B) Accesoriedad; C) Indivisibilidad. III. Disposiciones del Código civil comunes a la prenda y la hipoteca: A) Sujetos. Fiador real; B) Promesa de prenda o hipoteca; C) El *ius distrahendi* y la prohibición de pacto comisorio.

TEMA 10: LA HIPOTECA INMOBILIARIA

I. Concepto y función económica de la hipoteca inmobiliaria.– II. Naturaleza jurídica y relaciones entre el derecho real de hipoteca y el derecho de crédito garantizado.– III. Caracteres y clases de hipoteca.– IV. Estructura de la hipoteca: A) Los sujetos de la relación hipotecaria; B) El objeto de la hipoteca. Cosas y derechos que pueden ser hipotecados. Extensión objetiva de la hipoteca; C) Obligaciones que pueden ser garantizadas con hipoteca.– V. La constitución de la hipoteca: elementos formales.– VI. Contenido: A) Facultades del acreedor hipotecario (fase de seguridad): 1- Facultades de conservación del valor de los bienes hipotecados. Acción de devastación; 2- Facultades de disposición del crédito hipotecario; 3- Vencimiento anticipado de la obligación garantizada– B) Facultades del deudor hipotecario: 1- Transmisión del bien hipotecado: transmisión del bien hipotecado y tercer poseedor, transmisión de la finca con asunción de deuda, transmisión sin asunción de deuda; 2- Transmisión del crédito hipotecario.– VII. Preferencia y prelación del crédito hipotecario. El rango hipotecario.– VIII. La ejecución de la hipoteca (fase de realización del valor del bien): A) Vía judicial: acción real (hipotecaria) y acción personal; B) Vía extrajudicial: venta extrajudicial del bien hipotecado– IX. Extinción y cancelación de la hipoteca.

TEMA 11: OTROS DERECHOS REALES DE GARANTÍA. DERECHOS REALES DE GARANTÍA SOBRE BIENES MUEBLES

LA PRENDA: I. La prenda posesoria: A) Concepto y caracteres. B) Constitución del derecho real de prenda. C) Contenido del derecho de prenda. Derechos y obligaciones de las partes. D) Extinción. E) El incumplimiento y la ejecución. F) La prenda irregular. G) La prenda sobre créditos.

HIPOTECA MOBILIARIA Y LA PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO: I. Introducción. Requisitos comunes a la hipoteca mobiliaria y a la prenda sin desplazamiento.– II. Hipoteca mobiliaria: A) Reglas generales. B) Modalidades en función del objeto. III.



La prenda sin desplazamiento: A) Requisitos objetivos y formales; B) Contenido; IV. Los procedimientos de ejecución de realización del valor de la cosa mueble hipotecada y de la cosa pignorada.

TEMA 12: DERECHO REGISTRAL DE BIENES

I. Los Registros de Bienes. Su relevancia económica: A) El Registro de la Propiedad y el de Bienes Muebles; B) Trascendencia económica de los Registros; C) Caracteres; D) Los asientos registrales.- II. Reglas básicas por las que se rige. Los principios: A) Principio de rogación; B) Principio de legalidad; C) Principio de prioridad; D) Principio de especialidad; E) Principio de tracto sucesivo; F) Principio de publicidad.

Actividades formativas

Para la consecución de estos objetivos se prevén las siguientes *ac-tividades*:

- Estudio previo por parte del alumno de las partes del Manual de la asignatura indicados por el profesor en el cronograma.
- Por cada tema del programa, se colgarán en Adi videos cortos en los que se explicarán las cuestiones de mayor complejidad.
- En las clases presenciales se aclararán las dudas que el estudio del Manual pueda suscitar y se realizarán distintas actividades prácticas con las que se destacarán los aspectos más im-portantes de cada tema y se ejercitará la aplicación práctica de los conocimientos que el alumno va adquiriendo.

En concreto la asignatura se desarrollará a lo largo del curso de la siguiente manera:

• **CLASES PRESENCIALES:**

-Se ha de acudir a las clases presenciales con el caso leído y trabajado, teniendo en cuenta los epígrafes correspondientes del Manual* de referencia.

-Al hilo de la resolución del caso, el alumno podrá plantear las dudas de contenido del tema.

-A lo largo de cada clase presencial se realizará un pequeño cuestionario que será tenido en cuenta para la nota final.

-La participación activa en clase se valorará.

• **NO PRESENCIAL:**



-En el cronograma colgado en Adi se señala la materia que el alumno ha de ir estudiando semanalmente por el Manual de referencia.

-Las cuestiones más complejas de ese tema se explicarán en videos de Panopto que se pondrán a disposición del alumno cada semana en el área interna de Adi.

-Junto con el video se plantearán unas breves preguntas que habrán de ser resueltas antes de la siguiente clase presencial y que serán tenidas en cuenta para la nota final.

-Con relación a los videos téngase en cuenta que:

- *Es un material de trabajo exclusivo para los alumnos matriculados en la asignatura.*
- *Es un material protegido con derechos de autor.*
- *Es un material que no puede ser difundido sin permiso del profesor de la asignatura.*
- *Los videos explican puntos concretos del temario en los que se amplía el contenido del Manual, de modo que constituyen junto con el propio Manual y lo que se hace en las clases presenciales, materia de examen.*

• **CASOS:**

-Por último, cada alumno habrá de entregar por escrito la resolución bien desarrollada y motivada de dos de los casos propuestos en el Cuadernillo de casos, a su elección.

- Un caso de la parte de la asignatura que imparte la Prof. Fariña (temas 5 y 9)
- Y otro de la parte que imparte la Prof. San Julián (resto de temas).

-La entrega habrá de hacerse antes de que esos casos sean resueltos en clase.

-La realización de estos casos, se valorará para la nota final.

- Cada dos/tres semanas se dará la posibilidad de tener una **sesión online de dudas** de la asignatura.

• **EXAMEN FINAL:**

-Será por escrito.

-Consistirá en preguntas teóricas y uno o varios casos prácticos.

-Es imprescindible aprobar este examen para aprobar la asignatura.

**Téngase en cuenta que los temas y epígrafes que se han de estudiar del Manual*

son exclusivamente los recogidos en el programa de la asignatura.

Distribución del tiempo de dedicación:

Clases presenciales prácticas: 30 horas.

Trabajos: 45 horas.

Estudio: 75 horas.

Total de horas de dedicación del alumno: 150 horas

Evaluación

- La **participación a lo largo del curso**, tiene un valor del 40% de la nota final. Se evaluará de la siguiente manera:
 - Respuesta a las preguntas planteadas en Socrative en cada una de las sesiones presenciales (10%);
 - Participación en clase, un 10%;
 - Respuesta a las preguntas de autoevaluación que se pondrán a su disposición *online* cada semana, un 10%;
 - Y, por último, la entrega por escrito de dos de los casos propuestos en el Cuadernillo de casos antes de que sean resueltos en clase (20%). Habrán de presentar un caso de la parte de la asignatura que imparte la Prof. Fariña (temas 5 y 9) y otro de la parte que imparte la Prof. San Julián (resto de temas).
- Se realizará un **examen final** escrito el 21 de diciembre de 2019 cuyo valor será el 60% del total de la nota, que consistirá en preguntas teóricas y uno o varios casos prácticos.

Es imprescindible aprobar este examen para aprobar la asignatura

Convocatoria extraordinaria: se realizará un examen escrito el 16 de junio de 2021 cuyo formato será como el examen final de diciembre, pero que tendrá un



valor del 80% de la nota. Las notas que el alumno haya obtenido por curso, constituirán el 20% de la nota de junio a sumar a la nota del examen.

- Los alumnos de grado que lo soliciten podrán ser evaluados en la convocatoria extraordinaria aunque hayan superado la asignatura ese curso. Para ello deberán solicitar ser incluidos en el acta al menos cinco días antes del comienzo del periodo de exámenes de esa convocatoria. La calificación final de la asignatura será la de la convocatoria extraordinaria, incluso aunque sea inferior que la obtenida con anterioridad

Bibliografía y recursos

Manual recomendado

SÁNCHEZ CALERO (coordinador), *Curso de derecho civil*, Tomo III. Derechos reales y registral inmobiliario, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.

Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Navarra. [Enlace al libro electrónico](#)

Bibliografía Complementaria

General

- MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, DE PABLO CONTRERAS, PÉREZ ÁLVAREZ y PARRA LUCÁN, *Curso de Derecho civil*, Tomo III. Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral, ed. Edisofer, Madrid, 4ª ed., 2016. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DÍEZ-PICAZO y GULLÓN BALLESTEROS, *Sistema de derecho civil*, vol. III, tomo 1 (Derechos reales en general) y tomo 2 (Derechos reales en particular), Tecnos, Madrid, 10ª ed., 2019. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2017\)](#)

Especial

- RODRÍGO BERCOVITZ (DIR.), *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, Tecnos, Madrid, 5º ed., 2019. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CARRASCO PERERA (DIR.), *Tratado de los derechos de garantía*, Aranzadi, Pamplona, 3º ed., 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- REBOLLEDO VARELA (DIR.), *Tratado de las servidumbres*, Aranzadi, Pamplona, 3ª ed., 2013.

Horarios de atención



Universidad
de Navarra

Prof. Dra. Dña Verónica SAN JULIAN:

Lunes, de 16 a 18hs.; y miércoles de 12 a 13,30hs. en el Despacho 1690 Edificio de Biblioteca u online en ese mismo horario, previa cita concertada vía mail.

Prof. Dra. Dña Rebeca FARIÑA:

Lunes de 12 a 14h y viernes de 16 a 17,30h presencial u online. En ambos casos, envíen previamente un email a la profesora para concretar hora y lugar de encuentro.



Universidad
de Navarra

Asignatura: Contabilidad de Gestión A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contagestioneeconom/>

CONTABILIDAD DE GESTION (A)

Facultad: CC. Económicas y Empresariales

Departamento: Empresa

Titulación: ADE (OB) / ECO (OP)

Curso: 3º grado único y 5º grado doble (Grupos de Español)

Organización temporal: Segundo semestre

Créditos: 6 ECTS

Profesor: Javier Arellano (jarellano@unav.es)

Tipo de asignatura: Obligatoria para ADE; Optativa para ECO

Idioma en que se imparte: Castellano

Horario de clases: Martes de 12 a 14 (Aula 12) y miércoles de 8 a 10 (Aula 10)

Competencias

El objetivo de la asignatura consiste en el estudio de la contabilidad de gestión como sistema de información encaminado a la toma de decisiones racionales en la empresa. El curso persigue presentar al alumno los análisis fundamentales que permiten estructurar lógicamente un sistema de costes, así como sus posibilidades y limitaciones respecto a la elaboración de la información. Con ello se persigue que el alumno conozca los distintos modelos de costes y sus fundamentos de forma que desarrolle criterios propios para diseñar y aplicar el sistema de costes que responda mejor a las necesidades de la empresa, de acuerdo con las circunstancias y objetivos específicos de cada tipo de decisión.

COMPETENCIAS BASICAS:

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



COMPETENCIAS GENERALES:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS (ADE):

CE2) Conocer los aspectos más relevantes de operaciones societarias, derivados financieros, medidas de riesgo, y/o proyectos de inversión.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

CE9) Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.

Programa

El contenido de la asignatura se corresponde con un curso básico de contabilidad de gestión. Concretamente se tratan los siguientes aspectos: 1) qué es la contabilidad de gestión y cuál es su relación con la contabilidad financiera, 2) Qué son los sistemas de costes y para qué se utilizan, 3) Como se calcula el coste de un producto/servicio por medio de un sistema de coste completo (*Full Costing*), 4) Qué problemas tienen estos sistemas para proporcionar información útil para la toma de decisiones operativas, 5) Como se analizan los resultados de una empresa mediante un sistema de coste parcial (*Direct Costing*) y cómo se utiliza para tomar decisiones 6) Cuando utilizar un sistema de coste completo y cuando uno de coste parcial.

-

Actividades formativas

La signatura se impartirá con el apoyo de un libro de texto. El libro presenta de forma sencilla los conceptos más relevantes de contabilidad de gestión, tomando como base un ejemplo sencillo El alumno deberá leer antes de cada clase el tema correspondiente y visualizar los vídeos recomendados. Los casos se utilizarán para reforzar los conceptos del libro y para entrenar al alumno en la aplicación de los conceptos en situaciones reales de empresa.

Las clases consistirán en la discusión de los casos propuestos, es decir, en la discusión de las distintas visiones que los asistentes tienen sobre el mismo. Puede decirse que la materia prima de las clases son las ideas de los alumnos. En consecuencia, para el correcto funcionamiento del método, es imprescindible que el alumno trabaje los casos antes de asistir a las clases. Trabajar los casos es mucho más que entender la situación y estar familiarizado con los datos. Trabajar el caso significa que el alumno es capaz de dar una respuesta (sea o no correcta) a las preguntas de la hoja de preparación del caso (todo caso tiene una hoja de preparación al final del mismo).

Durante las 15 semanas de clase (es decir, sin contar las dos semanas de vacaciones de Semana Santa), está previsto cubrir 11 temas utilizando entre 13 y 15 casos (algunos casos cubren contenidos de dos temas y algún tema tienen más de un caso). Con carácter general se trabajará un caso por



semana (eventualmente un mismo caso se trabajará en dos momentos distintos o su discusión durará más de una semana). Se estima que el alumno debe dedicar una media de entre tres y cuatro horas al estudio del tema del libro y a la preparación de cada caso (los casos que duran más de una semana requieren más tiempo por lo que puede tomarse el dato anterior como estimación del trabajo semanal de preparación fuera de clase). La lectura del libro y la preparación de los casos previo a la clase supone alrededor del 75% del tiempo total de trabajo individual del alumno durante el curso (fuera lógicamente de las propias clases). Otro 25% debe dedicarse a profundizar en los análisis llevados a cabo para el análisis de los casos en las clases, es decir, después de la clase.

El plan de trabajo: casos, lecturas y vídeos se anunciará en clase con la suficiente antelación (mínimo una semana), se anunciará en la sección de Anuncios de este ADI y se colgarán los documentos en la sección de Contenidos del área interna del ADI.

Evaluación

CON CARÁCTER GENERAL

En convocatoria ordinaria los alumnos serán evaluados con carácter general con el siguiente esquema:

25% examen parcial. Abarcará el contenido de los 6 primeros temas. Se realizará a finales de febrero o principios de marzo. Si es posible se realizará fuera del horario de clase. El examen tendrá dos partes: una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica consistirá en una serie de preguntas cortas o tipo test que versarán sobre los conceptos incluidos en los capítulos del libro y/o discutidos en clase. La parte práctica del examen consistirá en uno/varios casos similares a los trabajados durante el curso. La parte teórica tendrá un peso de entre el 35% y el 50% del examen.

55% examen final. Abarcará TODOS los temas del curso. Tendrá una estructura similar al del examen parcial.

Es imprescindible obtener un 40% de los puntos del examen final para superar la asignatura.

Adicionalmente, el profesor realizará una **Evaluación Continua** del alumno durante el curso. Dicha evaluación tendrá un peso del **20%**. El profesor tendrá en cuenta aspectos como (i) Preparación de casos, lecturas y visualización de vídeos (se harán exámenes breves utilizando la plataforma Socrative) (ii) Participación activa (evaluación general que el profesor haga de la actitud activa o inactiva del alumno en el curso con base en las intervenciones del alumno, preguntas formuladas, respuestas a preguntas no contempladas en los apartados anteriores, etc., durante las discusiones de clase y con base en las preguntas "sobre la marcha" que el profesor lanzará en el transcurso de las clases para ejemplarizar la aplicación de los conceptos que se estén trabajando. (III) serán especialmente valoradas las aportaciones de los alumnos que permitan conectar los conceptos estudiados en clase con noticias o situaciones reales.

Si algún alumno (por motivos de enfermedad o confinamiento temporal por causa de COVID) no pudiese asistir a alguna clase, no es necesario que presente justificante ya que el sistema prevé esta posibilidad. Es decir, no es necesario ir a todas las clases y participar en todas ellas para tener un 20 puntos de participación. Lo que se pide es regularidad.



Si algún alumno (por motivos de enfermedad o confinamiento temporal por causa de COVID) no pudiese hacer el examen parcial, su examen final tendrá una ponderación del 80%.

EXCEPCIONES por COVID

Aquéllos alumnos que no puedan asistir a las clases de forma regular durante el semestre por uno de estos dos motivos: 1. Tener una exención de asistencia aprobada por dirección de estudios por motivos relacionados con el COVID o 2. Alumnos que repiten la asignatura y el horario de otras clases les impide asistir a todas las clases de la asignatura, serán evaluados exclusivamente con base en un examen examen final (100%). Los alumnos tendrán que informar de estas circunstancias por correo electrónico al profesor antes de finalizar la primera semana de clases. De lo contrario se asumirá que no tienen ningún problema para seguir el ritmo ordinario de trabajo y clases. Los alumnos de este grupo tendrá un examen diferente en fecha y formato en fecha y formato (se informará en su momento a los interesados).

En convocatoria extraordinaria los alumnos serán evaluados por medio de un único examen con una estructura similar a los de la convocatoria ordinaria.

Bibliografía y recursos

El contenido de la asignatura se corresponde con un curso básico de contabilidad de gestión. Por ello, el alumno podrá acudir a una amplia bibliografía que cubre dichos objetivos. No obstante es obligatorio estudiar la bibliografía básica.

Bibliografía básica

Antonio Dávila y Daniel Oyon. *Malea Fashion District: A new way to learn managerial accounting*.
Localízalo en la Biblioteca

Bibliografía complementaria

Pereira, F; Ballarín, E; Rosanes, J.M. y Vazquez-Dodero, J.C.. *Contabilidad para la dirección. Eunsa*.
(segunda parte: capítulos 1 a 4 y 9 a 12 de la vigésima edición) Localízalo en la Biblioteca

Horngren (2002), *Contabilidad de costos. Un enfoque de gerencia*. Prentice Hall. México Localízalo en la Biblioteca

CASOS

Los casos utilizados en el curso se colgarán de la sección de documentación de la intranet de la asignatura

Horarios de atención

Horario de Atención de alumnos: Pendiente de conocer lo más conveniente para los alumnos. En



Universidad
de Navarra

cualquier caso será de lunes a miércoles y se deberá solicitar reunión con el profesor escribiendo un correo electrónico a la dirección del correo electrónico.



Universidad
de Navarra

Asignatura: Contabilidad de Gestión B (F.Económicas)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contagestionbeconom/>

CONTABILIDAD DE GESTION (B)

Facultad: CC. Económicas y Empresariales

Departamento: Empresa

Titulación: ADE (OB) / ECO (OP)

Curso: 3º grado único y 5º grado doble (Grupos bilingües)

Organización temporal: Segundo semestre

Créditos: 6 ECTS

Profesor: Javier Arellano (jarellano@unav.es)

Tipo de asignatura: Obligatoria para ADE; Optativa para ECO

Idioma en que se imparte: Castellano

Horario de clases: lunes de 8 a 10 (Aula 6 de FCOM*) y martes de 8 a 10 (Aula 15)

* Es posible que se cambie este aula

Competencias

El objetivo de la asignatura consiste en el estudio de la contabilidad de gestión como sistema de información encaminado a la toma de decisiones racionales en la empresa. El curso persigue presentar al alumno los análisis fundamentales que permiten estructurar lógicamente un sistema de costes, así como sus posibilidades y limitaciones respecto a la elaboración de la información. Con ello se persigue que el alumno conozca los distintos modelos de costes y sus fundamentos de forma que desarrolle criterios propios para diseñar y aplicar el sistema de costes que responda mejor a las necesidades de la empresa, de acuerdo con las circunstancias y objetivos específicos de cada tipo de decisión.

COMPETENCIAS BASICAS:



CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

COMPETENCIAS GENERALES:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS (ADE):

CE2) Conocer los aspectos más relevantes de operaciones societarias, derivados financieros, medidas de riesgo, y/o proyectos de inversión.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

CE9) Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.

Programa

El contenido de la asignatura se corresponde con un curso básico de contabilidad de gestión. Concretamente se tratan los siguientes aspectos: 1) qué es la contabilidad de gestión y cuál es su relación con la contabilidad financiera, 2) Qué son los sistemas de costes y para qué se utilizan, 3) Como se calcula el coste de un producto/servicio por medio de un sistema de coste completo (*Full Costing*), 4) Qué problemas tienen estos sistemas para proporcionar información útil para la toma de decisiones operativas, 5) Como se analizan los resultados de una empresa mediante un sistema de coste parcial (*Direct Costing*) y cómo se utiliza para tomar decisiones 6) Cuando utilizar un sistema de coste completo y cuando uno de coste parcial.

Actividades formativas

La signatura se impartirá con el apoyo de un libro de texto. El libro presenta de forma sencilla los conceptos más relevantes de contabilidad de gestión, tomando como base un ejemplo sencillo El alumno deberá leer antes de cada clase el tema correspondiente y visualizar los vídeos recomendados. Los casos se utilizarán para reforzar los conceptos del libro y para entrenar al alumno en la aplicación de los conceptos en situaciones reales de empresa.

Las clases consistirán en la discusión de los casos propuestos, es decir, en la discusión de las distintas visiones que los asistentes tienen sobre el mismo. Puede decirse que la materia prima de las clases son las ideas de los alumnos. En consecuencia, para el correcto funcionamiento del método, es imprescindible que el alumno trabaje los casos antes de asistir a las clases. Trabajar los casos es mucho más que entender la situación y estar familiarizado con los datos. Trabajar el caso significa que el alumno es capaz de dar una respuesta (sea o no correcta) a las preguntas de la hoja de preparación del caso (todo caso tiene una hoja de preparación al final del mismo).

Durante las 15 semanas de clase (es decir, sin contar las dos semanas de vacaciones de Semana



Santa), está previsto cubrir 11 temas utilizando entre 13 y 15 casos (algunos casos cubren contenidos de dos temas y algún tema tienen más de un caso). Con carácter general se trabajará un caso por semana (eventualmente un mismo caso se trabajará en dos momentos distintos o su discusión durará más de una semana). Se estima que el alumno debe dedicar una media de entre tres y cuatro horas al estudio del tema del libro y a la preparación de cada caso (los casos que duran más de una semana requieren más tiempo por lo que puede tomarse el dato anterior como estimación del trabajo semanal de preparación fuera de clase). La lectura del libro y la preparación de los casos previo a la clase supone alrededor del 75% del tiempo total de trabajo individual del alumno durante el curso (fuera lógicamente de las propias clases). Otro 25% debe dedicarse a profundizar en los análisis llevados a cabo para el análisis de los casos en las clases, es decir, después de la clase.

El plan de trabajo: casos, lecturas y vídeos se anunciará en clase con la suficiente antelación (mínimo una semana), se anunciará en la sección de Anuncios de este ADI y se colgarán los documentos en la sección de Contenidos del área interna del ADI.

Evaluación

CON CARÁCTER GENERAL

En convocatoria ordinaria los alumnos serán evaluados con carácter general con el siguiente esquema:

25% examen parcial. Abarcará el contenido de los 6 primeros temas. Se realizará a finales de febrero o principios de marzo. Si es posible se realizará fuera del horario de clase. El examen tendrá dos partes: una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica consistirá en una serie de preguntas cortas o tipo test que versarán sobre los conceptos incluidos en los capítulos del libro y/o discutidos en clase. La parte práctica del examen consistirá en uno/varios casos similares a los trabajados durante el curso. La parte teórica tendrá un peso de entre el 35% y el 50% del examen.

55% examen final. Abarcará TODOS los temas del curso. Tendrá una estructura similar al del examen parcial.

Es imprescindible obtener un 40% de los puntos del examen final para superar la asignatura.

Adicionalmente, el profesor realizará una **Evaluación Continua** del alumno durante el curso. Dicha evaluación tendrá un peso del **20%**. El profesor tendrá en cuenta aspectos como (i) Preparación de casos, lecturas y visualización de vídeos (se harán exámenes breves utilizando la plataforma Socrative) (ii) Participación activa (evaluación general que el profesor haga de la actitud activa o inactiva del alumno en el curso con base en las intervenciones del alumno, preguntas formuladas, respuestas a preguntas no contempladas en los apartados anteriores, etc., durante las discusiones de clase y con base en las preguntas "sobre la marcha" que el profesor lanzará en el transcurso de las clases para ejemplarizar la aplicación de los conceptos que se estén trabajando. (III) serán especialmente valoradas las aportaciones de los alumnos que permitan conectar los conceptos estudiados en clase con noticias o situaciones reales.

Si algún alumno (por motivos de enfermedad o confinamiento temporal por causa de COVID) no pudiese asistir a alguna clase, no es necesario que presente justificante ya que el sistema prevé esta



posibilidad. Es decir, no es necesario ir a todas las clases y participar en todas ellas para tener un 20 puntos de participación. Lo que se pide es regularidad.

Si algún alumno (por motivos de enfermedad o confinamiento temporal por causa de COVID) no pudiese hacer el examen parcial, su examen final tendrá una ponderación del 80%.

EXCEPCIONES por COVID

Aquéllos alumnos que no puedan asistir a las clases de forma regular durante el semestre por uno de estos dos motivos: 1. Tener una exención de asistencia aprobada por dirección de estudios por motivos relacionados con el COVID o 2. Alumnos que repiten la asignatura y el horario de otras clases les impide asistir a todas las clases de la asignatura, serán evaluados exclusivamente con base en un examen final (100%). Los alumnos tendrán que informar de estas circunstancias por correo electrónico al profesor antes de finalizar la primera semana de clases. De lo contrario se asumirá que no tienen ningún problema para seguir el ritmo ordinario de trabajo y clases. Los alumnos de este grupo tendrá un examen diferente en fecha y formato en fecha y formato (se informará en su momento a los interesados).

En convocatoria extraordinaria los alumnos serán evaluados por medio de un único examen con una estructura similar a los de la convocatoria ordinaria.

Bibliografía y recursos

El contenido de la asignatura se corresponde con un curso básico de contabilidad de gestión. Por ello, el alumno podrá acudir a una amplia bibliografía que cubre dichos objetivos. No obstante es obligatorio estudiar la bibliografía básica.

Bibliografía básica

Antonio Dávila y Daniel Oyon. *Malea Fashion District: A new way to learn managerial accounting*. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria

Pereira, F; Ballarín, E; Rosanes, J.M. y Vazquez-Dodero, J.C.. *Contabilidad para la dirección*. Eunsa. (segunda parte: capítulos 1 a 4 y 9 a 12 de la vigésima edición) [Localízalo en la Biblioteca](#)

Horngren (2002), *Contabilidad de costos. Un enfoque de gerencia*. Prentice Hall. México [Localízalo en la Biblioteca](#)

CASOS

Los casos utilizados en le curso se colgarán de la sección de documentación de la intranet de la asignatura



Universidad
de Navarra

Horarios de atención

Horario de Atención de alumnos: Pendiente de conocer lo más conveniente para los alumnos. En cualquier caso será de lunes a miércoles y se deberá solicitar reunión con el profesor escribiendo un correo electrónico a la dirección del correo electrónico.



Asignatura: Dirección Comercial II A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dircomercial2econom/>

PRESENTACIÓN

- **Breve descripción de la asignatura:**

La asignatura Dirección Comercial II, perteneciente al módulo de Marketing, permitirá a los estudiantes profundizar en el conocimiento de los planes, proyectos y estrategias relacionados con la comercialización y más concretamente, en la *Investigación Comercial*. Los alumnos aprenderán a diseñar una investigación de mercados, a elaborar informes y valorar su aplicación al mundo empresarial.

A lo largo del curso se identificarán y analizarán diversas técnicas de investigación de mercados incluyendo las entrevistas en profundidad, las dinámicas de grupos, las técnicas de neuromarketing, las encuestas y los estudios experimentales. Al mismo tiempo, se analizarán las distintas fuentes de información disponibles y las principales técnicas de análisis de información, tanto en lo referente a estudios de naturaleza cualitativa como cuantitativa.

- **Carácter:** Obligatoria para los estudiantes del Grado en ADE y Doble Grado ADE+Derecho. Optativa para los estudiantes del Grado en Economía
- **ECTS:** 6 créditos
- **Curso y semestre:** 3º ADE y 5º Doble Grado ADE+ Derecho. Segundo semestre.
- **ECTS:** 6 créditos
- **Idioma:** Español
- **Título:** Grado en ADE
- **Módulo y materia de la asignatura:** Marketing. Dirección Comercial
- **Profesor responsable de la asignatura:** Dra. Cristina Etayo Pérez
- **Horario y aula:**
 - Jueves de 8.00h a 10.00h. Aula 12. Edificio Amigos (planta 0)
 - Viernes del 10.00 a 12.00h. Aula 1. Edificio Amigos (planta 0)

Competencias

Al finalizar la asignatura los estudiantes de Dirección Comercial II deben ser capaces de cumplir los siguientes objetivos:



- Comprender el papel de la Investigación Comercial en el contexto de la toma de decisiones estratégicas en Marketing
- Analizar la información obtenida en función de los problemas de marketing planteados, evaluando y seleccionando la decisión más conveniente.
- Aplicar las nuevas tecnologías a la investigación comercial.

Durante el curso el alumno deberá ejercitar y mostrar avances significativos en el desarrollo de las siguientes competencias:

Competencias básicas:

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial

CG4) Trabajar en equipo

CG5) Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.

Competencias específicas (ADE):

CE7) Analizar objetivos, estrategias y/o proyectos en el ámbito del Marketing.

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.

CE15) Conocer las técnicas de investigación de mercado.



Competencias específicas optativas (ECO):

CE6) Conocer y/o profundizar aspectos prácticos de la empresa, tales como por ejemplo, la creación, administración, valoración de empresas etc.

CE7) Profundizar en los conocimientos y/o habilidades de áreas propias del estudio de la actividad empresarial tales como, por ejemplo, la contabilidad, las finanzas, la dirección de proyectos, el control de calidad, etc.

Programa

Tema 1. Introducción a la investigación de mercados

Tema 2. Definición del problema de investigación de mercados y desarrollo del enfoque

Tema 3. Diseño de la investigación, datos secundarios y y sindicados

Tema 4. Investigación cualitativa

Tema 5. Encuestas y observación

Tema 6. Medición y escalas

Tema 7. Diseño de cuestionarios y formularios

Tema 8. Muestreo: Diseño y procedimientos

Tema 9. Recopilación y presentación de los datos

Tema 10. Análisis de datos

Tema 11. Preparación y presentación del informe

Actividades formativas

Lectura de los temas correspondiente en el manual

Entrega semanal de preguntas formuladas sobre los contenidos del tema



Vídeos explicativos de cada tema y videos con la resolución de preguntas que se formularon en cada tema y que los alumnos entregaron

Exámenes parciales de cada una de las partes del temario

Lectura y preparación de casos prácticos

Resolución en clase del caso práctico planteado

Entregas del trabajo de la asignatura (el alumno recibirá feedback y sugerencias de mejora que deberá incorporar al trabajo)

Entrega final del trabajo y exposición

Examen final

Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

Entregas semanales de preguntas propuestas para cada tema de la asignatura. Supondrán el 15% de la nota final

Exámenes parciales de contenidos: Cubrirán los temas correspondientes del manual de la asignatura y el material expuesto en las clases. (20% de la nota final)

Trabajo de la asignatura. Proyecto final de investigación de mercados. Se realizarán tres entregas parciales del mismo y el trabajo final antes del 30 de abril de 2021. (35% de la nota final)

Examen final de contenidos: Cubrirá todo el programa e incluirá el manual de la asignatura y el material expuesto en las clases. Supone el 35% de la nota final. (30% de la nota final)

Para superar la materia, es obligatorio realizar el examen final de la asignatura y presentar y defender el proyecto final de investigación de mercados

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen final de contenidos (50%)

Trabajo de la asignatura (35%).

Entrega de las preguntas de revisión de los temas (15%)

Bibliografía y recursos

Bibliografía BÁSICA

Investigación de mercados. Conceptos esenciales. Malhotra, Naresh K. ISBN: 9786073235600 [Localízalo en la Biblioteca](#) (ebook)

Bibliografía complementaria:



- *Investigación comercial*. García Ferrer, G. Editorial ESIC (2016). 4ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Fundamentos y técnicas de investigación comercial*. Grande Esteban, I. y Abascal Fernández, Editorial Esic (2009), 10ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Introducción a la investigación de mercados*. Merino Sanz, M.J. (Coord.). Editorial Esic (2010). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Investigación de Mercados*. Esteban Talaya, A. y Molina Collado, A. (Coord.). Editorial Esic (2014). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Investigación de mercados en un ambiente de información digital*. Hair, J.F.; Bush, R.P.; Ortinau, D.J. (2010). McGraw-Hill Ed., Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Investigación de mercados. Métodos de recogida y análisis de la información para la toma de decisiones en marketing*. Trespalacios Gutiérrez, J.A.; Vázquez Casielles, R.; Bello Acebrón, L. (2005) Thomson editorial, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Métodos de investigación social y de la empresa*. Sarabia Sánchez, F.J. (Coord.). Editorial Pirámide (2013). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Técnicas de análisis de datos en investigación de mercados*. Luque Martínez, T. (Coord.). Editorial Pirámide (2012), 2ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Recursos web:

- Asociación de Marketing Académico y Profesional : <http://www.aemark.es>
- Asociación Americana de Marketing: <http://www.marketingpower.com>
- Asociación de Marketing de España: <http://www.asociacionmkt.es>
- Asociación Española de Estudios de mercado, marketing y opinion: <http://www.aedemo.es>
- The World Association for Social, Opinion and Market Research: <http://www.esomar.org>

Empresas que realizan investigación de mercados: consultoras, agencias de publicidad, etc.

Kantar Worldpanel

Nielsen España

Future Concept Lab

Liquid Agency



Universidad
de Navarra

Horarios de atención

-

- **Profesora:** Cristina Etayo (cetayo@unav.es)
- **Despacho** 2090 Edificio Amigos (2º Planta Hilera)
- **Horario:** Martes de 10.00 a 12.00. Para petición de cita enviar e-mail previamente a cetayo@unav.es
- **email:** cetayo@unav.es



Asignatura: Derecho de los impuestos (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/derimpuestos/>

Derecho de los impuestos (Doble)

- **Breve descripción de la asignatura:** Se estudian, desde el punto de vista jurídico, los impuestos que conforman el sistema tributario español, estatal, autonómico general, foral de Navarra y de las diputaciones del País Vasco, y de las Entidades Locales. Se insiste, en particular, en la imposición de la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre la Renta de Sociedades, Impuesto sobre la Renta de No residentes), del patrimonio (Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales) y general sobre el consumo (Impuesto sobre el Valor Añadido).
- **Carácter:** Básica
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** curso 2020-2021, segundo semestre
- **Idioma:** Español
- **Título:** Derecho de los Impuestos
- **Módulo y materia de la asignatura:**
- **Profesor responsable de la asignatura:** Eugenio Simón Acosta
- **Profesores:** Eugenio Simón Acosta, Antonio Vázquez del Rey Villanueva, María Eugenia Simón Yarza
- **Horario:** Consúltese la página web de la Facultad
- **Aula:** Consúltese la página web de la Universidad

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de los impuestos son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican



conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

Competencias específicas

CE10 - Conocer el sistema tributario del Estado, su regulación jurídica y el modo de realizar liquidaciones de impuestos.

Programa

Actividades formativas

La excepcionalidad de la situación derivada de la expansión del COVID-19 hace necesaria una adaptación de los métodos docentes a la luz de las limitaciones de presencialidad establecidas por las autoridades sanitarias y las directrices de la Universidad de Navarra. Aprovechando la experiencia adquirida en los últimos meses del pasado curso, procuraremos convertir la crisis en nuevas oportunidades para no solo conservar, sino incluso mejorar la calidad de la docencia.

El plan de estudios del Grado, conocido habitualmente como plan Bolonia, parte de la premisa de que el



estudiante es un sujeto activo del proceso de formación universitaria y ejerce una actividad profesional que se desarrolla de forma regular y homogénea desde el primer día de clase y durante todo el periodo lectivo.

Las asignaturas “Instituciones de Derecho Financiero y Tributario” y “Derecho de los Impuestos” (ambas integradas en el área de conocimiento del Derecho Financiero y Tributario) se van a configurar de forma que el estudiante dedique alrededor de 150 horas a cada una de ellas a lo largo del semestre. De ellas, 30 horas serán de clase presencial y el resto se dedicarán al estudio y a otras actividades.

Cada alumno recibirá dos horas semanales de clase presencial en grupos reducidos y dos horas de clase semanales impartidas con medios telemáticos e informáticos.

Las clases presenciales irán precedidas de otras actividades preparatorias que permitan un mejor aprovechamiento de esas clases.

Las actividades preparatorias se basan en un cronograma que se publicará antes del inicio del curso, a cuyo efecto el programa de la asignatura se dividirá en un número de unidades docentes aproximadamente igual al número de semanas de que consta el semestre. Cada una de esas unidades será objeto de preparación previa por los alumnos con las siguientes actividades y materiales:

- A. Horas de estudio personal del manual de la asignatura que deberá trabajarse con el apoyo o complemento de los textos legales y reglamentarios reguladores de la materia. Tiempo estimado de dedicación: 4 horas semanales.
- B. Estudio y resolución de un caso práctico que se proporcionará a los alumnos, a fin de que se ejerciten en la aplicación práctica de lo que han estudiado en el manual. Tiempo estimado de dedicación: 2 horas semanales.
- C. Lectura y análisis de alguna sentencia, resolución o documento, que también se les entregará con antelación suficiente, para profundizar en los aspectos más complejos e interesantes de la unidad docente. Tiempo estimado de dedicación: 2 horas semanales.
- D. Sesiones de formulación telemática de dudas a los profesores de la asignatura que, durante 2 horas semanales, contestarán a los alumnos en conversación por videoconferencia.

Las clases presenciales se dedicarán a debatir con el profesor los aspectos de la unidad docente que este plantee o que sean suscitados por los propios alumnos.

Adicionalmente y si el tiempo lo permite, se proporcionará a los alumnos algún sistema de autoevaluación de sus conocimientos como instrumento de apoyo a su estudio personal.

En resumen, la distribución del tiempo semanal que el alumno debe dedicar a la asignatura es la siguiente:

- Clases presenciales: 2 horas
- Clases telemáticas: 2 horas
- Estudio del manual y de otros materiales docentes: 8,5 horas

Los alumnos con exención de presencialidad durante el curso y aquellos otros que no puedan asistir porque estén confinados o presenten síntomas de COVID-19 deberán avisar al profesor con antelación y podrán seguir las clases en directo a



través de Zoom (o en diferido si su estado de salud no le permite asistir en directo).

Se recuerda a los alumnos que las sesiones pueden ser transmitidas por videoconferencia e incluso grabadas, y que se encuentran protegidas por derechos de autor. Puede obtenerse más información en la página de acceso a ADI.

Evaluación

Toda la materia del curso será objeto de un examen final oral. La calificación final se basará fundamentalmente en las respuestas del alumno en dicho examen, aunque los profesores tomarán en consideración las intervenciones y aportaciones de los alumnos en las clases presenciales, resolviendo casos prácticos y en las sesiones de videoconferencia.

El valor relativo de examen final oral será el 80% de la calificación; las intervenciones en clases el 10%, y la resolución de casos prácticos el 10%.

Bibliografía y recursos

BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN BÁSICAS:

Es imprescindible utilizar los textos legales. Se puede utilizar cualquier colección legislativa de Derecho Financiero y Tributario. La que usan los profesores es la última edición del CODIGO TRIBUTARIO editado por Aranzadi.

Se exigirá el estudio del siguiente manual de la asignatura: E. SIMON ACOSTA, A. VÁZQUEZ DEL REY VILLANUEVA y M.E. SIMON YARZA, *Conocer y comprender el Derecho de los impuestos*, Editorial Eunsa, 2017, <http://www.eunsa.es/tienda/home/2044-conocer-y-comprender-el-derecho-de-los-impuestos.html>. [Enlace al libro electrónico en la Biblioteca](#)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Para un mayor detalle puede consultarse el que dirige el profesor MERINO JARA, *Derecho Tributario. Parte Especial*, Editorial Tecnos, última edición. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2018\)](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

Esta información estará disponible para finales de agosto



Universidad
de Navarra

Asignatura: Gestión de Operaciones A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/gestoperaeconom/>

GESTIÓN DE OPERACIONES - GRUPO A - 2020-2021

La dirección de operaciones es la asignatura en la cual se analizan el sistema de operaciones de una empresa. El sistema de operaciones incluye todas las actividades y decisiones relacionadas con el diseño y la producción-prestación de productos-servicios. En el caso de las empresas de producción, la gestión de operaciones tiene un importante componente relacionado con el flujo de materiales. La dirección de operaciones es un área clave para asegurar la competitividad, por lo tanto, su conocimiento es muy importante para asegurar el entendimiento del cómo funciona una empresa.

Grados: Administración de Empresa y Economía.

Departamento: Empresa

Facultad: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Horario: disponible en <http://www.unav.edu/web/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/alumnos/horarios>

Profesores:

José Antonio Alfaro Tanco: jalfaro@unav.es

Victoria Rodríguez Chacón: vrodriguez@unav.es

Jorge San Miguel Induráin: jsanmigueli@unav.es

Perfil: Administración de Empresas.

Módulo II. Organización y Dirección de Negocios

Materia 1. Organización y Producción

Número de créditos: 6 ECTS Obligatorios y 6 ECTS Básicos

Perfil: Economía.



Módulo VI. Optativas

Materia Optativas

Número de créditos: 6 ECTS Optativas

Competencias

Desarrollar las siguientes competencias:

Competencias basicas:

CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

CG4) Trabajar en equipo

CG5) Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.

Competencias específicas (ADE):

CE4) Conocer los aspectos teórico-práctico de la empresa, la estructura organizativa y las relaciones entre los elementos que la componen.

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.

CE9) Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.

CE16) Plantear y responder preguntas relevantes sobre cuestiones relacionadas con la empresa y/o la economía con una visión global de los conocimientos adquiridos.

CE18) Defender de manera crítica y bien argumentada las ideas propias sobre temas relacionados con la empresa.



Competencias específicas optativas (ECO):

CE6) Conocer y/o profundizar aspectos prácticos de la empresa, tales como por ejemplo, la creación, administración, valoración de empresas etc.

CE7) Profundizar en los conocimientos y/o habilidades de áreas propias del estudio de la actividad empresarial tales como, por ejemplo, la contabilidad, las finanzas, la dirección de proyectos, el control de calidad, etc.

Programa

TEMA 1. Gestión de proyectos.

- Introducción.
- Fases:
 - Identificación
 - Definición
 - Planificación
 - Ejecución
 - Seguimiento
 - Finalización.

TEMA 2. Análisis de procesos.

- Descripción del proceso.
- Identificación de fuentes de mejora.
- Priorización y selección de la mejora.
- Desarrollo de la propuesta de mejora.
- Evaluación de la propuesta.
- Presentación de la propuesta.

TEMA 3. Planificación de la producción

- Visión integrada de la planificación de la producción.
- Plan Agregado de Producción.
- Programa Maestro de Producción.
- Plan de Materiales.

Actividades formativas

En esta asignatura se combinan las clases magistrales, los ejercicios en clase y el aprendizaje basado en proyectos, por lo tanto, los estudiantes desarrollarán dos trabajos en grupo en el cual deben aplicar todos los conocimientos teóricos adquiridos, buscar información y relacionarse con una empresas para proponer y justificar una mejora en alguno de los procesos de la empresa. Cada grupo presentará tres informes de avance del proyecto y asistir a tres reuniones de seguimiento.



1. Actividades en el aula (30 horas):

a. Clases con el profesor (24 horas): En estas clases se verán los aspectos mas relevantes incluidos en el programa. Lo estudiantes deben revisar la documentación que para este propósito se cuelga en ADI.

b. Sesiones de trabajo (6 horas): se revisará el trabajo realizado por alumno y se responderán preguntas y dudas que puedan tener, además se le dará recomendaciones a cada alumno sobre cómo orientar el trabajo de acuerdo con sus avances.

2. Actividades fuera del aula (120 horas):

a. Trabajo individual y en equipo (90 horas): durante este tiempo los alumnos trabajarán en las actividades que se le proponen en clase y que en algunos casos serán necesarias para trabajar luego en la clase.

b. El estudiante deberá por lo menos estudiar 30 horas, por su cuenta, el material para el curso, entender y asimilar los conceptos explicados en clase y preparar los exámenes.

Evaluación

EVALUACIÓN ORDINARIA:

Evaluación continua:

- A lo largo de la asignatura, los alumnos irán trabajando en una serie de actividades que se irán proponiendo de cara a cubrir cada uno de los temas de estudio.
- A lo largo de la asignatura se realizarán pruebas o exámenes sobre la materia de estudio.
- La realización de trabajos tiene un peso del 25% de la nota de la asignatura.

Examen final:

- 75%

REQUISITOS PARA APROBAR: Para aprobar el curso los alumnos deben obtener por lo menos un 5 sobre 10 en cada una de las dos partes (evaluación continua y exámenes). La nota final será el promedio ponderado de la evaluación continua y el examen final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. Nota de los trabajos durante el curso: 25%

2. Examen: 75%

REQUISITOS PARA APROBAR: Para aprobar el curso los alumnos deben obtener por lo menos un 5 sobre 10 en cada una de las dos partes. La nota final será el promedio de la nota del proyecto y la nota del examen.

Bibliografía y Recursos

Gestión de Proyectos:



- Castillo-Martín-Moreno-Ruiz-Tous (1992) Prácticas de Gestión de Empresas. Ediciones Pirámide. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Lock, P. (1990) Gestión de Proyectos. Editorial Paraninfo. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Pereña Brand, J. (1991) Dirección y Gestión de Proyectos. Ediciones Díaz Santos [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Prado, D. (1988) Administración de Proyectos con Pert-CPM. Editorial Paraninfo. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Project Management Institute (2004). "A Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK® Guide), Third Edition [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Yu Chuen-Tab, L. (1989) Aplicaciones Prácticas del Pert y CPM. Ediciones Deusto. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Análisis de Procesos y Gestión de Recursos:

- Chase, R.B., Jacobs, F.R., Aquilano, N.J. (2005). Administración de la producción y operaciones. McGraw Hill. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Fernández, E., Avella, L. (2006). Estrategia de producción. McGraw Hill. [Localízalo en la Biblioteca](#)*
- *Heizer, J., Render, B. (2008). Dirección de la producción y de operaciones Aspectos estratégicos. Pearson-Prentice Hall. [Localízalo en la Biblioteca](#)*
- *Martín Peña, M.L. (2003). Dirección de la Producción. Problemas y ejercicios resueltos. Pearson-Prentice Hall. [Localízalo en la Biblioteca](#)*
- *Miranda, F.J; Rubio, S., Chamorro, A., Bañegil, T.M. (2005). Manual de Dirección de Operaciones. [Localízalo en la Biblioteca](#)*
- Thomson. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Nahmias, S. (2007). Análisis de la producción y las operaciones. McGraw Hill [Localízalo en la Biblioteca](#)*

Planificación de la producción:

- Arias, D., Minguela, B. (2018) Dirección de la Producción y Operaciones: Decisiones Operativas. Ediciones Pirámide. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Fernández Sánchez, E., Avella Camarero, L. (2006) Estrategia de producción. Editorial McGraw-Hill. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Moscoso, P., Lago, A. (2016) Gestión de Operaciones para Directivos. Edición McGrawHill [Localízalo en la Biblioteca](#)

Horarios de atención



Universidad
de Navarra

Profesor [Victoria Rodríguez Chacón](#) - cita previa por e-mail

Profesor Jorge San Miguel - cita previa por e-mail

Siempre enviando un email con por lo menos un día de antelación.



Asignatura: Negocios A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/negocioseconom/>

Negocios A (F. ECONÓMICAS)

- **Breve descripción de la asignatura:** Dirigir es conducir a otras personas a la consecución de un resultado concreto. El enfoque de la asignatura *Negocios* es la Dirección Estratégica centrada en la persona. El curso tiene como finalidad que los alumnos adquieran -desde el punto de vista del directivo de empresa- el conocimiento de los órganos de gobierno de las organizaciones y su funcionamiento, la capacidad de seleccionar e implantar la estrategia más adecuada en cada momento y el manejo de las herramientas necesarias para su crecimiento como líderes, personas que van a tener la responsabilidad de dirigir a otras personas. Los tres planos de competencias –conocimientos, habilidades y actitudes- se desarrollan de forma eminentemente práctica, apoyada en el análisis de casos de estudio, conferencias de expertos y ejemplos actuales de situaciones de negocio.
- **Carácter:** Obligatoria
- **ECTS:** 6
- **Módulo:** II Organización y dirección de negocios
- **Materia:** 2 Dirección
- **Curso y semestre:** enero - mayo 2021
- **Idioma:** Castellano
- **Título:** Negocios
- **Profesor responsable de la asignatura:** Jose E. Arizón jarizon@unav.es
- **Horario clase presencial (o remota):** Grupo A: lunes 17-19h Aula 02 Amigos (o Zoom); Grupo B: jueves 17-19h Aula 06 Amigos (o Zoom)

Competencias

Objetivos de desarrollo personal y profesional

Planteada como puente entre el final de la fase de aprendizaje académico y el inicio de la carrera profesional, la asignatura de Negocios persigue que los alumnos desarrollen las siguientes habilidades:

1. Resolución de casos prácticos y problemas no operativos



2. Comunicación oral y escrita. Orden y claridad en la exposición de las ideas y argumentos
3. Capacidad de obtención y análisis de información relevante y fiable, de planificación de tareas y de gestión del tiempo
4. Trabajo en equipo
5. Toma de decisiones

El espíritu crítico y la proactividad son las actitudes a desarrollar por el alumno en las diferentes actividades propuestas en la asignatura.

Competencias de la asignatura

Competencias básicas

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG4) Trabajar en equipo

CG5) Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.

Competencias específicas (ADE)

CE5) Comprender el concepto de Estrategia en el ámbito de una empresa.

CE6) Analizar el diseño de objetivos y estrategias en la empresa.

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.

Competencias específicas optativas (ECO)

CE6) Conocer y/o profundizar aspectos prácticos de la empresa, tales como por ejemplo, la creación, administración, valoración de empresas etc.

CE7) Profundizar en los conocimientos y/o habilidades de áreas propias del estudio de la actividad empresarial tales como, por ejemplo, la contabilidad, las finanzas, la dirección de proyectos, el control de calidad, etc.

Competencias transversales del Grado

1. Desarrollo del razonamiento lógico.
2. Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas.
3. Motivación y superación.
4. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
5. Capacidad de comunicación oral.
6. Capacidad de trabajo en equipo.
7. Capacidad crítica y autocrítica.
8. Fomentar las capacidades de innovación y de liderazgo.
9. Planificación de tareas y gestión del tiempo.
10. Puntualidad y ética en el trabajo.
11. Capacidad de aprendizaje autónomo.
12. Visión interdisciplinar de las problemáticas económicas.
13. Iniciación en técnicas de investigación básica, así como la expresión escrita de sus resultados en trabajos profundos aunque breves



14. Manejo suficiente en inglés para poder utilizar bibliografía científica en ese idioma y ser capaz de llevar a cabo trabajos escritos y presentaciones orales en inglés.
15. Sensibilidad hacia los problemas éticos, sociales y medioambientales de los asuntos empresariales.

Resultados del aprendizaje

El alumno deberá demostrar que ha alcanzado las competencias académicas y los objetivos de desarrollo personal y profesional de la asignatura mediante la participación individual en clase, la realización de trabajos y el examen final.

Programa

1. Introducción

2. Implantación de Estrategia

2.1. Evaluación y selección de estrategias

2.2. Estructura organizativa. Cultura de empresa

2.3. Planificación y Control estratégico

2.4. Mejora continua

2.5. Gobierno corporativo. Buen Gobierno

3. Liderazgo

3.1. Introducción

3.2. Crecimiento: de dentro hacia fuera

3.3. Grupos de interés

3.4. Toma de decisiones

3.5. Trabajo en equipo

3.6. Funciones, Competencias y Estilos de dirección

Actividades formativas

Clases expositivas

La primera sesión de cada semana se emplea en la exposición por el profesor de los temas teóricos que componen el programa de la asignatura, con el fin de desarrollar las competencias relacionadas con el conocimiento.

Las clases se apoyan en los temas seleccionados de la bibliografía principal, así como en artículos y otros documentos de referencia, que son puestos a disposición de los alumnos con anterioridad al inicio de cada sesión.

Los alumnos oficialmente exentos de asistencia a las clases presenciales podrán seguir las mismas en



directo, mediante la herramienta Zoom, o a posteriori, visionando las grabaciones en vídeo de las sesiones.

Sesiones prácticas – aprender haciendo

Con el fin de asentar los conocimientos teóricos adquiridos y de desarrollar los objetivos personales y profesionales, durante la segunda sesión semanal los alumnos realizan en casa un trabajo práctico consistente en la resolución de casos de empresas reales y de ejercicios de aplicación de los temas estudiados en la primera sesión.

El profesor dirige el trabajo del alumno tanto antes -mediante la presentación de las actividades a realizar- como después del mismo -calificando individualmente cada trabajo y dando feedback-.

Tanto los alumnos que asisten a clase como lo que no lo hacen, deben realizar estas sesiones prácticas.

Trabajo en grupo (grupos de 4 alumnos)

Todos los alumnos realizan a lo largo del semestre, fuera del horario lectivo, un trabajo en grupos de 4 personas. La finalidad del trabajo en grupo es la aplicación práctica en una empresa real de los conocimientos de la asignatura, así como el desarrollo de las habilidades relacionadas con la misma.

El profesor forma los grupos y los alumnos seleccionan la empresa y el tema del trabajo, de entre los propuestos por el profesor.

Los trabajos deben ser presentados en clase por el grupo, ante el resto de alumnos. Previo acuerdo con el profesor, los alumnos visitantes pueden realizar el trabajo y, en su caso, la exposición del mismo, en idioma inglés.

Los alumnos exentos de asistir a clase también deben realizar el trabajo en grupo, y coordinarse con sus compañeros de equipo.

Otras actividades

Incluye tanto el trabajo previo a las clases –preparación de los temas y casos, y lectura de la bibliografía complementaria propuesta por el profesor- como el trabajo posterior a las mismas -realización de tareas y estudio de la asignatura-.

Distribución del tiempo

El tiempo aproximado que el alumno debe dedicar a las diferentes actividades de las que consta la asignatura, para su mejor aprovechamiento, es de 150 horas, distribuidas aproximadamente de la siguiente manera:

30h. de clases expositivas presenciales

30h. de sesiones prácticas no presenciales

60h. preparación de los temas y casos previos a la clase, y estudio posterior de los mismos

30h. realización del trabajo en grupo

Total 150 horas de trabajo del alumno

Evaluación

Convocatoria ordinaria (mayo) y convocatoria extraordinaria (junio)

Trabajo individual del alumno: 40% de la nota final



Mediante la evaluación de los casos y ejercicios prácticos realizados por el alumno en casa, el profesor mide el interés y la implicación del alumno con la asignatura.

La nota de trabajo individual puede ser incrementada hasta en un 10% (total 44%) mediante la participación activa en clase.

Trabajo en grupo: 20% de la nota final

La nota del trabajo en grupo evalúa la capacidad del alumno de aplicar los conceptos fundamentales de la asignatura a una situación real.

Se valora tanto el orden y la presentación como el contenido del trabajo, así como la exposición oral en clase.

Examen final: 40% de la nota final

El examen final consta de dos partes, cada una de ellas de 1 hora de duración. La primera parte consiste en preguntas teóricas y la segunda en la resolución de un caso práctico, similar a los desarrollados en clase durante el curso.

Los alumnos con exención de asistencia al examen presencial realizarán el examen online.

Calificación final de la asignatura

La nota final de la asignatura, tanto para los alumnos que asisten a clase como para los exentos, es la media ponderada de las evaluaciones de trabajo individual (40%), trabajo en grupo (20%) y examen final (40%).

Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá obtener en el examen una calificación mínima de 4/10.

La nota final de los alumnos que no hayan realizado los trabajos individuales y/o el trabajo en grupo será la del examen final.

Alumnos repetidores

La evaluación de los alumnos repetidores se realiza de la misma manera que la del resto de sus compañeros, no guardándose las calificaciones de trabajo individual y de trabajo en grupo obtenidas por el alumno repetidor, en su caso, en el curso anterior.

Bibliografía y recursos

Bibliografía básica

- *La dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicaciones*. L. A. Guerras y J. E. Navas. Thomson–Civitas 4ª Ed. 2007 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Liderazgo esencial. Mapas del mundo para Marta*. G. Martínez de Miguel. Infova 2011 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria

- *Your Strategy needs a Strategy. How to choose and execute the right approach*. M. Reeves, K. Haanes and J. Sinha. Harvard Business Review Press 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- *Managing, Performing, Living*. F. Malik. Campus Verlag 2006 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Toma de Decisiones y Gobierno de Organizaciones*. M. A. Ariño. Deusto 2005 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. S.R. Covey. Paidós Plural 1997 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Paradigmas del liderazgo*. Pérez-López y otros. McGraw Hill 2002 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *La paradoja*. JC. Hunter. Ed. Urano 1999 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Liderar para el bien común*. L Huete y J. García. LID 2015 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Good to Great*. J. Collins. Harper Business 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Otros recursos: Apuntes de clase, Artículos, Notas técnicas y otras referencias facilitadas por el profesor

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

Atención online vía Zoom

Atención presencial: Lunes y Jueves 16h-16.30h Despacho 2300 2ª planta hilera Edificio Amigos

En ambos casos concertar cita previa: jarizon@unav.es



Asignatura: Los procesos penales (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dpenales/>

Los procesos penales (Doble)

- **Breve descripción de la asignatura:** conocimiento de las instituciones jurídico procesales penales en España
- **Carácter:** obligatorio
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** quinto, primer semestre
- **Idioma:** castellano
- **Título:** procesos penales
- **Módulo y materia de la asignatura:**
- **Profesor responsable de la asignatura:** Julio Muerza Esparza
- **Profesores:** Ibón Hualde López; María Victoria Sánchez Pos
- **Horario:** Lunes (10-11.45); Miércoles (12-13.45)
- **Aula:** Edificio Amigos

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a "Los Procesos Penales" son las siguientes

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE18 - Conocer las instituciones de Derecho procesal en España

Programa

CAPÍTULO PRIMERO: INTRODUCCIÓN

Lección 1 EL PROCESO PENAL Y EL DERECHO PROCESAL PENAL

- I. Concepto de proceso penal
- II. Principios del proceso penal
- III. Formas del proceso penal
- IV. El derecho procesal penal: concepto y naturaleza
- V. Fuentes del Derecho procesal penal
- VI. La Ley de Enjuiciamiento Criminal y sus reformas

CAPÍTULO SEGUNDO: LOS SUJETOS DEL PROCESO PENAL

Lección 2 JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

- I. La jurisdicción en el orden penal y sus límites



- II. La organización jurisdiccional penal
- III. La competencia de los tribunales penales
- IV. Las cuestiones de competencia
- V. El reparto de asuntos

Lección 3 PARTES ACUSADORAS Y ACUSADAS

- I. Introducción
- II. Partes acusadoras
- III. Partes acusadas
- IV. Representación y derecho de defensa de las partes
- V. Las costas y asistencia jurídica gratuita

CAPÍTULO TERCERO: EL OBJETO DEL PROCESO PENAL

Lección 4 EL OBJETO DEL PROCESO PENAL

- I. La acción penal
- II. Elementos del objeto del proceso penal
- III. Procesos con pluralidad de objetos: la conexión homogénea
- IV. Ejercicio de la acción civil en el proceso penal
- V. Las cuestiones prejudiciales

CAPÍTULO CUARTO: EL PROCESO ORDINARIO POR DELITOS GRAVES

Lección 5 EL PROCESO PENAL ORDINARIO I: INICIO Y MEDIDAS CAUTELARES

- I. Concepto, naturaleza y finalidad del sumario
- II. Incoación del sumario: de oficio, denuncia y querrela
- III. Medidas cautelares personales
- IV. Medidas cautelares reales

Lección 6 EL PROCESO PENAL ORDINARIO II: DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN

- I. Introducción
- II. Diligencias de investigación sobre el hecho punible y averiguación del delincuente
- III. Diligencias de investigación garantizadas
- IV. Instrumentos procesales en la lucha contra la criminalidad organizada



- V. El procesamiento
- VI. La conclusión del sumario

Lección 7 EL PROCESO PENAL ORDINARIO III: FASE INTERMEDIA

- I. Introducción
- II. La confirmación o revocación del auto de conclusión del sumario
- III. El sobreseimiento
- IV. Presupuestos de la apertura del juicio oral

Lección 8 EL PROCESAL PENAL ORDINARIO IV: EL JUICIO ORAL Y SENTENCIA

- I. Introducción
- II. El auto de apertura del juicio oral
- III. Los artículos de previo pronunciamiento
- IV. Los escritos de calificaciones provisionales
- V. El acto del juicio: prueba, conclusiones definitivas e informe
- VI. La sentencia

Lección 9 EL SISTEMA DE RECURSOS

- I. Introducción
- II. Recursos ordinarios: reforma, súplica, apelación y queja
- III. Recurso de apelación frente a sentencias y autos definitivos
- IV. Recurso extraordinario de casación

Lección 10 LA COSA JUZGADA Y LA REVISIÓN PENAL

- I. Introducción
- II. La cosa juzgada
- III. La revisión penal

CAPÍTULO QUINTO: EL PROCESO PENAL ABREVIADO

Lección 11 EL PROCESO PENAL ABREVIADO I

- I. Antecedentes
- II. Principios
- III. El Ministerio Fiscal
- IV. La Policía Judicial
- V. El derecho de defensa



- VI. Ámbito de aplicación y competencia

Lección 12 EL PROCESO PENAL ABREVIADO II: FASES DEL PROCEDIMIENTO

- I. Instrucción
- II. Preparación del juicio oral
- III. El juicio oral
- IV. El sistema de recursos
- V. La sentencia
- VI. La ejecución de la sentencia

CAPÍTULO SEXTO: EL PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

Lección 13 EL PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

- I. Introducción
- II. Ámbito de aplicación
- III. Competencia funcional y territorial
- IV. Mutación del procedimiento
- V. Los jurados y su designación
- VI. Fases del procedimiento
 - La instrucción y la fase intermedia
 - El juicio oral
 - El veredicto y la sentencia
- VII. El sistema de recursos

CAPÍTULO SÉPTIMO: EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS

Lección 14 EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DETERMINADOS DELITOS

- I. Introducción
- II. Ámbito de aplicación y competencia
- III. La actuación de la Policía Judicial y del Ministerio Fiscal
- IV. Las diligencias urgentes
- V. la preparación del juicio oral
- VI. El juicio oral, la sentencia y su impugnación
- VII. La conformidad y el juzgado de guardia



CAPÍTULO OCTAVO: EL JUICIO SOBRE DELITOS LEVES

Lección 15 EL PROCEDIMIENTO PARA EL JUICIO SOBRE DELITOS LEVES

- I. Introducción
- II. Los denominados delitos “leves”
- III. El procedimiento
 - El principio de oportunidad
 - La ausencia del principio del Juez “no prevenido”
 - El ámbito de aplicación y competencia
 - El procedimiento

CAPÍTULO NOVENO: OTROS PROCESOS PENALES

Lección 16 OTROS PROCESOS PENALES

- I. Por razón de las personas: cuando el investigado es un parlamentario
- II. Por razón del objeto: el decomiso
- III. Por razón del objeto: por aceptación de decreto
- IV. Por razón del objeto: delito de injurias y calumnias contra particulares
- V. Por razón del objeto: delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación
- VI. Por razón del objeto: delitos cometidos por persona integrada o relacionada con bandas armadas o elementos terroristas
- VII. La extradición pasiva
- VIII. El proceso de menores

CAPÍTULO DÉCIMO: LA EJECUCIÓN PENAL

Lección 17 LA EJECUCIÓN PENAL

- I.- Introducción
- II.- La competencia
- III.- La ejecución de la pena
- IV.- Recursos en materia de ejecución

Actividades formativas

La metodología de la asignatura se basa en las clases del profesor impartidas de forma presencial y seguidas a través de *zoom* por quien esté exento de asistir.



El objetivo es que el alumno comprenda el programa de la asignatura, lo que requiere su asistencia y participación en las mismas; y, de manera primordial, el estudio personal.

Como trabajo previo y personal para la debida preparación de las clases presenciales, los alumnos deberán estudiar la lección correspondiente a cada semana, así como los demás materiales indicados con antelación por el profesor mediante ADI.

Las clases presenciales están dirigidas a la resolución de casos, hipótesis, problemas y cuestiones que plantee la lección correspondiente, siempre con la intervención de alumnos, que serán valorados a los efectos de la calificación final.

Como complemento de las clases presenciales tendrán lugar otras sesiones no presenciales de todos los alumnos a través de *zoom*, destinadas fundamentalmente a la resolución de dudas. Las fechas de tales sesiones se indicarán oportunamente a través de ADI.

Evaluación

La asignatura se evaluará, tanto en convocatoria ordinaria como en convocatoria extraordinaria sobre un total de 10 puntos, repartidos de la siguiente manera:

-Tres exámenes no liberatorios tipo test, valorados cada uno de ellos hasta un máximo de 1 punto de la calificación final; constarán de entre 30 a 50 preguntas con respuesta múltiple. Días: 25 septiembre; 23 octubre y 20 noviembre.

-Asistencia e intervenciones durante las sesiones presenciales. Valorado hasta un máximo de 2 puntos de la calificación final.

-Examen final escrito teórico-práctico . Valorado hasta un máximo de 5 puntos de la calificación final. Es necesario obtener un mínimo de 2,5 puntos en dicho examen para superar la asignatura.

*Se recuerda que, de conformidad con la normativa general sobre la evaluación, "los alumnos de grado que lo soliciten podrán ser evaluados en la convocatoria extraordinaria aunque hayan superado la asignatura ese curso. Para ello deberán solicitar ser incluidos en el acta al menos cinco días antes del comienzo del periodo de exámenes de esa convocatoria. La calificación final de la asignatura será la de la convocatoria extraordinaria, incluso aunque sea inferior que la obtenida con



anterioridad".

Bibliografía y recursos

- MUERZA ESPARZA J, Ley de Enjuiciamiento Criminal, 26ª edición (2020), Ed. Aranzadi Thomson Reuters
- MUERZA ESPARZA J. "Los procesos penales", ed Eunsa 2020. [Localiza el ebook en la Biblioteca](#)
- MUERZA ESPARZA J. "Las reformas procesales penales de 2015" Ed. Aranzadi Thomson Reuters, 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Horarios de atención

Martes: 9-10 horas. Viernes: 9-11 horas. Despacho 1790 Ed. Biblioteca Humanidades



Asignatura: Derecho de la Seguridad Social (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/derechoss/>

Derecho de la Seguridad Social (Doble)

Descripción: Esta materia estudia, desde la perspectiva constitucional, el régimen jurídico de las actuaciones del Estado en el ámbito de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social. En concreto, esta materia integra el estudio de su estructura, gestión y acción (régimen jurídico y contenido de las prestaciones sociales).

Profesores que la imparten:

Dña. Inmaculada Baviera Puig, Profesora Titular acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Despacho 1691 Biblioteca de Humanidades. Correo electrónico: ibaviera@unav.es

Curso y semestre: Quinto curso, primer semestre.

Horario y aula:

Viernes de 8.00 a 10.00. Aula 02 del Edificio de Amigos.

Créditos ECTS: 3 créditos.

Tipo de asignatura: OB.

Titulación: Grado en Derecho.

Módulo y Materia. Módulo II: Derecho Público. Materia: Derecho de la Seguridad Social.

Departamento: Departamento de Derecho privado, internacional y de la empresa.

Idioma en que se imparte: castellano.

Competencias



De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la Seguridad Social son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de



los derechos humanos.

Competencias específicas

CE17 - Conocer la regulación de la contratación laboral, los principios fundamentales del Derecho del Trabajo y de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social.

Programa

Tema 1: La protección social en España: formación histórica, modelo constitucional, fuentes y estructura del sistema

Tema 2: El Sistema Nacional de Salud

Tema 3: El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

Tema 4: El sistema de Seguridad Social. La protección no contributiva

Tema 5: El sistema de Seguridad Social. La protección contributiva

Tema 6: El sistema de Seguridad Social. La protección por desempleo y programas complementarios

Actividades formativas

Las clases teóricas se complementarán con el desarrollo de casos prácticos, análisis de jurisprudencia y debates.

Evaluación

Durante el curso:

Prácticas, ejercicios y participación en clase: 2,5 puntos.

Test del mes de noviembre: 0,5 puntos.

Diciembre:

Examen final test: 7 puntos (se requiere un mínimo de 3,5 puntos en el test para aprobar la asignatura).

Bibliografía y recursos

Blasco Lahoz, J.F., Salcedo Beltrán, M.C., *Introducción a La Protección Social*, 4^a Ed., Tirant lo Blanch, 2020 (manual *on line* de la biblioteca, accesible a todos).



Universidad
de Navarra

[Localiza el ebook en la Biblioteca](#)

Horarios de atención

Esta información estará disponible para finales de agosto



Universidad
de Navarra

Asignatura: Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las administraciones públicas (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/deradministraciones/>

Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las administraciones públicas (Doble)

Nombre de la asignatura: Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las administraciones públicas

Facultad: Derecho

Departamento: Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas

Área: Derecho Administrativo

Titulación: Doble Licenciatura (Derecho+LADE y Derecho+Económicas)

Curso: 2020/2021

Duración : cuatrimestral

Número de créditos: 6

Numero de horas de trabajo del alumno: 175 horas (aprox.)

Profesor: Prof. Dra. Dña María Amparo Salvador Armendáriz (msalvador@unav.es)

Plan de estudios: 2009

Tipo de asignatura: Obligatoria

Horario y lugar: Martes, 12-14 (aula 08, Ed. Amigos , Miércoles 10-12 (aula 14, Ed. Amigos)

Competencias

COMPETENCIAS

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las Administraciones Públicas son las siguientes:



Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE7 - Conocer la organización y estructura del sistema jurídico-administrativo español.

Programa

Lección 1: Los contratos del sector público.

Lección 2: La actividad de ordenación.

Lección 3: La actividad prestacional o de servicio público.

Lección 4: La actividad promocional o de fomento.



Lección 5: El proceso contencioso-administrativo.

Lección 6: La actividad sancionadora.

Lección 7: La actividad expropiatoria.

Lección 8: El régimen de responsabilidad patrimonial.

Lección 9: Los bienes públicos.

Actividades formativas

Actividades formativas :

La asignatura consta de 6 ECTS, lo cual supone una dedicación aproximada de entre 150/160 horas por parte de los alumnos.

El tiempo y dedicación que requiere esta asignatura incluye: la asistencia a clase, seguimiento de actividades formativas *on line*, preparación de prácticas y el tiempo de estudio continuado y preparación de exámenes.

Resumidamente, y con carácter aproximado.

- a) Clases presenciales: 26 aprox.
- b) Sesiones *on line* : 16 aprox.
- c) Otras actividades metodológicas : 12 aprox.
- b) Estudio personal continuado y específico para el examen: 80-90 aprox.

Herramientas especiales para seguimiento híbrido (clases presenciales+herramientas *on line*)

- a) Junto con las clases presenciales, los alumnos podrán disponer de vídeos-píldora sobre el contenido teórico de la asignatura en "Contendidos de ADI"
- b) Semanalmente (a partir de la tercera semana) se programará una sesión zoom (en horario de tarde) para atender las dudas de los alumnos.

Evaluación

Método de evaluación:

La nota final será resultado de evaluar tres conceptos: a) asistencia y participación en clase y en sesiones *on line*, b) evaluación de entre dos y tres pequeños casos prácticos que se propondrán en clase y c) examen

- a) asistencia y participación en clase: 10%
- b) evaluación de entre dos pequeños casos prácticos que se propondrán en clase: 20%
- c) examen: 70%



A propósito del examen:

1. Con objeto de favorecer el estudio, además del **examen final**, que se celebrará en su fecha oficial (pendiente de concretar) existe la posibilidad de liberar aproximadamente la mitad de la materia en un **examen parcial** (semana del 12 al 16 de octubre, en el horario de clase)

2. Tipo de examen:

En el examen parcial liberatorio, el examen será escrito, bajo la modalidad de "pregunta larga". Se formularán 4 preguntas, debiendo contestar **solo 3** de una lista de preguntas que previamente se repartirá. El examen durará una hora improrrogable (tiempo tasado). Este examen será presencial salvo que por motivos sanitarios no pudiera celebrarse, en cuyo caso tendría lugar oralmente.

En diciembre, y bajo la misma modalidad de pregunta previamente establecida en una lista al efecto, el examen final será oral.

3. Criterio de corrección:

En el caso del examen parcial, la nota será resultado de la suma de las notas de cada pregunta. No obstante, si alguna de las 3 preguntas (ya sea en el parcial, ya sea en el final) se deja en blanco, o se contesta de forma incoherente o "manifiestamente insuficiente" o "claramente erróneo", ello supondrá un cero en esa pregunta y un suspenso del total del examen, sin que pueda hacer media con el resto del examen y de los otros conceptos evaluables (a) y b)).

En el caso de suspenso del examen parcial, la materia podrá recuperarse en el examen final, que podrá serlo de toda la materia.

El examen final ora se estructurará en torno al mismo modelo que el parcial: en función de un listado de preguntas.

Para aprobar será necesario haber obtenido al menos un 5 en el examen en su conjunto (parcial liberado+final o final, si se examina de toda la materia al final)

Bibliografía y recursos

- **Manual:** Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR: *Principios de Derecho administrativo general*, volumen II, Iustel, 5ª ed., 2018, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2018\)](#) [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2016\)](#) [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2015\)](#)

- **Textos legales:** Se recomienda cualquier recopilación de Leyes administrativas, incluyendo las elaboradas por el BOE (gratuitos online)



Universidad
de Navarra

Horarios de atención

Viernes de 11.00 a 14.00

También, Vieni en otros momentos, previa petición de hora, vía mail.

Lugar: despacho 2720

Ed. Bibliotecas

Contacto: msalvador@unav.es



**Asignatura: Derecho de la contratación, de los valores y la
insolvencia (Doble)**

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dercontratacion/>

Derecho de la contratación, de los valores y la insolvencia (Doble)

Descripción: Esta asignatura trata de la contratación realizada en masa dentro del tráfico económico privado, de los títulos-valor utilizados como medios de pago, de participación social o de representación de mercancías; y del tratamiento de la insolvencia de cualquier tipo de sujetos.

Tipo de asignatura: Obligatoria.

Créditos ECTS: 6 créditos.

Curso y semestre: Quinto curso, primer semestre.

Idioma en que se imparte: español.

Titulación y Plan de estudios: Grado en Derecho. Derecho 2009.

Módulo y Materia. Módulo III: Derecho Privado. Materia: Obligaciones y contratos.

Departamento: Departamento de Derecho privado, internacional y de la empresa.

Profesor: Prof. Dr. Eduardo Valpuesta Gastaminza, Catedrático de Derecho Mercantil. Despacho 1750 Biblioteca de Humanidades. Correo electrónico: evalpues@unav.es

Horario y aula: Lunes, 08:00 - 10:00 h. Grupo A. Aula 3 Edificio Amigos. Martes, 10:00 - 12:00 h. Grupo B. Aula 3 Edificio Amigos.

Los **objetivos** que se pretenden alcanzar son:

- Conocimientos
 - Conocer y comprender las figuras contractuales básicas del tráfico privado patrimonial, entendiendo su lógica económica y jurídica, y cómo a través de ellos se realizan los intercambios privados de bienes y servicios.
 - Conocer y comprender cuáles son los títulos-valor básicos de pago, de



participación social y de representación de mercancías; la posición jurídica de cada uno de los sujetos que en ellos intervienen; y los mecanismos de exigencia de los derechos derivados de los títulos de pago.

- Conocer y comprender cómo se soluciona una situación de insolvencia cuando existe una pluralidad de acreedores a través del proceso concursal.
- Habilidades y actitudes
 - Comprensión de la lógica económica de las instituciones jurídicas mercantiles, y diseño de las figuras de contratación más adecuadas para cada tipo de necesidad empresarial o de consumo.
 - Diseño de estrategias y posibilidades de reclamación de un título de pago no satisfecho a su vencimiento.
 - Saber advertir cuándo es conveniente para un sujeto insolvente la solicitud de concurso, y qué consecuencias perjudiciales y beneficiosas se derivan de la declaración de este estado.
 - Advertir, desde el punto de vista del acreedor, qué posibilidades de cobro del crédito existen cuando se declara el concurso del deudor común, y saber qué figuras contractuales o de garantía celebrar para poder obtener con carácter previo una situación ventajosa en tal caso.
- Resultados de aprendizaje
 - Redactar contratos mercantiles.
 - Rellenar de forma completa y formalmente perfecta títulos de pago.
 - Comprender un informe concursal, y elaborar una lista básica de créditos y su clasificación partiendo de un supuesto de hecho de concurso.
 - Comprender las noticias de la prensa económica relativas a las formas de financiación de empresas y al funcionamiento del sistema financiero, español y mundial.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la contratación, de los valores y de la insolvencia son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados,



incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE16 - Conocer los principios básicos que regulan el régimen de las obligaciones y de los contratos civiles y mercantiles

Programa y Cronograma

Parte I. Contratación en el Mercado.

Tema 1. Derecho de la Contratación Privada en el Mercado.



Tema 2. Contratos del Mercado de Bienes. Compraventa. Contratos relativos a Propiedad Intelectual y Propiedad Industrial.

Tema 3. Contratos del Mercado de Servicios

Tema 4. Contratos del Mercado Financiero (I). Contratos de financiación crediticia. Contratos de garantía.

Tema 5. Contratos del Mercado Financiero (II). Contratos Bancarios.

Tema 6. Contratos del Mercado Financiero (III). La financiación mediante el Mercado de Valores.

Tema 7. Contratos del Mercado de Riesgo: Contrato de Seguro.

Parte II. Títulos-Valor.

Tema 8. Acerca de una pretendida teoría general de los Títulos-Valor

Tema 9. Letra de cambio.

Tema 10. Cheque y Pagaré.

Parte III. Derecho Concursal.

Tema 11. Finalidad de las instituciones concursales. La declaración de concurso. Órganos del concurso.

Tema 12. Efectos de la declaración de concurso.

Tema 13. Fase común del concurso.

Tema 14. Soluciones del concurso. Calificación, conclusión y reapertura del concurso.

Cronograma:

1 septiembre: Tema 1 (grupo B presencial, grupo A a través de zoom).

7-8 septiembre: Tema 2.

14-15 septiembre: Tema 3.

21-22 septiembre: Tema 4.

28-29 septiembre: Tema 5.

5-6 octubre: Tema 6.

13 octubre: Tema 7 (grupo B presencial, grupo A a través de zoom).

19-20 octubre: Tema 9.

26-27 octubre: Temas 8, 9 y 10.



2-3 noviembre: Tema 11.

9-10 noviembre: Tema 12.

16-17 noviembre: Tema 13.

23-24 noviembre: Tema 14.

30 noviembre - 1 diciembre: Caso global.

Actividades formativas

Cada semana se estudiará, expondrá y explicará un tema, con el cronograma establecido. El alumno debe leer, comprender y estudiar ese tema, y preguntar sobre las dudas que surjan bien al profesor mediante correo electrónico, bien en la sesión presencial. El tema se colgará en ADI a mitad de la semana anterior.

Cada semana lectiva se impartirán dos horas de clase presencial, en el horario y lugar establecidos. La clase presencial exige la preparación previa del tema. El profesor expondrá varios casos, que versarán sobre el tema de esa semana, y los alumnos irán proponiendo soluciones, problemas, opiniones, etc. sobre los diversos aspectos problemáticos del caso. Posteriormente a la clase, se colgará en ADI un documento con los casos y las propuestas de solución. Las clases se impartirán por zoom para los alumnos que no puedan acudir, y se grabarán y colgarán en ADI.

Al inicio de algunas de las clases se planteará un test de preguntas cortas que se responderá en ese momento por cada alumno, con las herramientas técnicas que se indiquen y que se avisarán con antelación. Los resultados negativos de ese test no penalizan.

Durante el curso se planteará un Foro, a través de ADI, para que los alumnos expongan noticias económicas y empresariales relacionadas con la materia. Una vez que un alumno realice la exposición y comentario de una noticia, los compañeros y el profesor podrán añadir precisiones y comentarios a la misma.

Durante el curso se propondrá a los alumnos la resolución de dos casos prácticos, uno sobre los temas 1 a 7, y otro sobre los temas 8 a 10. Los alumnos que lo deseen podrán enviar propuestas de solución.

Teniendo la asignatura una carga lectiva de 6 créditos ECTS, esto supone una **dedicación horaria** efectiva de aproximadamente (6x25) 150 horas. La distribución de cómo se reparte esa carga es la siguiente:

- Clases teóricas: 28 horas
- Lectura y comprensión previas a la clase, y repaso posterior de los temas explicados: 85 horas.
- Atención del Foro y resolución de casos prácticos: 15 horas.
- Estudio de la materia específico para el examen: 18 horas.
- Realización de los exámenes: 4 horas.

Se recomienda cada semana dedicar 9 horas, como promedio, a la asignatura (2 horas de clase presencial, y 7 horas de lectura previa y comprensión del tema, y repaso posterior).

Evaluación

Intervenciones en clase: 20%.



En clase continuamente se expondrán casos prácticos y profesor y alumnos aportarán soluciones, estrategias, opiniones, etc. Las intervenciones en clase de los alumnos se ponderarán en la nota final como un 20% de la nota. Los alumnos que acudan a la clase por zoom, podrán intervenir a través del chat.

Soluciones a los casos prácticos: 10%.

Durante el curso se propondrán dos casos prácticos. Los alumnos que los contesten adecuadamente obtendrán hasta un 10% de la nota final.

Intervenciones en el Foro: 15%.

Las posibles intervenciones en el Foro, tanto proponiendo el comentario de noticias, como comentando noticias propuestas por otros, puntuará hasta un 15% de la nota final.

Los puntos acumulados por las actividades anteriores se guardarán para la convocatoria de junio, si el alumno no supera la convocatoria de diciembre.

Exámenes: 70%.

Habrà un examen parcial, que cubre la materia de los temas 1 a 10. En principio será presencial, si bien podrá variar en función de las circunstancias. Este examen será liberatorio a partir de 6/10. El examen constará de varias preguntas cortas con respuesta inequívoca, y de varios casos prácticos.

El examen final constará de 8/10 preguntas cortas con respuesta inequívoca (para quienes hayan liberado el parcial) o de 10 preguntas cortas (para quienes no hayan liberado el parcial), y de varios casos prácticos. En este examen, además de obtener, al menos, un 5/10, será preciso que la nota de cada una de las tres partes (derecho de la contratación, títulos-valor y derecho de la insolvencia) no sea inferior a 4/10.

Los exámenes test que se realicen al principio de algunas clases servirán para subir la nota, cuando su nota sea superior a la que el alumno haya obtenido en los exámenes parcial y/o final. Si es inferior, no penalizarán ni bajarán la nota. Si es superior, se sumará la nota del examen ordinario, multiplicada por dos, y la obtenida en los test, y se dividirá el resultado entre tres. Para realizar este promedio el alumno debe haber obtenido al menos una nota de 4 en los exámenes ordinarios.

Tanto para el examen parcial como para el final, **el alumno podrá acudir con textos legales** (sin anotaciones de jurisprudencia, y sin "ilustraciones" propias) y con el índice de la materia. Los textos legales podrán utilizarse para contestar todas las cuestiones. Por lo tanto, las preguntas presuponen la comprensión de la materia, y no versarán sobre datos memorísticos, sino sobre la aplicación de la Ley, con sus diversas interpretaciones.

Si se aprueba el examen final, se aprueba la asignatura. Por lo tanto, el no haber obtenido puntos en pruebas intermedias no supone una valoración negativa, ni impide o dificulta aprobar con el examen final. Quienes acudan a clase o intervengan en el Foro o resolviendo los casos prácticos deben hacerlo con el afán de aprender, de intervenir, de poner en común opiniones, etc. pero no porque con ello vayan a obtener puntos intermedios.

Se hace costar además que, de acuerdo con la "Modificación normativa general sobre evaluación" de la Universidad de Navarra (n. ref.: 2019/04925), el alumno cuenta con "la posibilidad de acudir a la convocatoria extraordinaria para subir nota, aunque se haya superado la asignatura", en los siguientes términos: "9. Los alumnos de grado que lo soliciten podrán ser evaluados en la convocatoria extraordinaria aunque hayan superado la asignatura ese curso. Para ello deberán solicitar ser incluidos en el acta al menos cinco días antes del comienzo del periodo de exámenes de esa convocatoria. La calificación final de la asignatura será la de la convocatoria extraordinaria, incluso aunque sea inferior que la obtenida con anterioridad."



Bibliografía y recursos

Para facilitar las cosas, el profesor colgará de forma previa el tema que se va a trabajar la semana siguiente. Ese tema debe llevarse leído, comprendido y trabajado para las clases, y sobre él, y los contenidos legales, versarán las actividades formativas y el examen.

El **Manual** que se seguirá para las clases es el siguiente: Cuesta Rute, J.M. de la (dr.), Valpuesta Gastaminza / Llorente Gómez de Segura / Torrubia Chalmeta (coords.), *Derecho Mercantil II*, Editorial Huygens, Barcelona, 4ª edición, enero 2016.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

-

Como **manuales complementarios** se recomiendan:

Broseta, M. / Martínez Sanz, F., *Manual de Derecho Mercantil*, Tecnos, Madrid, 2020, vol. II.

Menéndez, A. (dr.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2020.

Sánchez Calero, F. / Sánchez-Calero Guilarte, J., *Instituciones de Derecho Mercantil*, McGraw-Hill, Madrid, 2015, vol. II.

Periódicamente en **ADI** se irán colgando materiales diversos de apoyo a las explicaciones (modelos de formularios, enunciados de casos prácticos, etc.).

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

Lunes 10:00 h - 12:00 h., y Martes de 16:00 h a 17:15 h. Despacho 1750 Biblioteca de Humanidades.

Cualquier otro día, previa petición de hora por correo electrónico, o en clase.

No presencial, vía zoom, cualquier día, previa petición de cita por correo electrónico.

